

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

señales en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
de

RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

EL MARQUÉS DE PORTAGO

Anoche recibimos la carta que tenía anunciada el exdirector de Comunicaciones, señor marqués de Portago, y la insertamos con gusto.

Dice así:

«Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, Director de LA PUBLICIDAD.

Distinguido amigo: La amabilidad de usted hace algún tiempo, al aceptar mi carta contestación a las célebres del silvestre histórico, me hacen abusar, quizá, de su benevolencia, remitiéndole ésta para que la inserte en su ilustrado periódico.

Reciente desgracia me priva de reunir mis amigos en público, pero ante la proximidad de las elecciones y con la aspiración de alcanzar de nuevo la investidura de diputado por Granada, no puedo, sin embargo, escusar el hacer algunas declaraciones, que al mismo tiempo que expresen mi gratitud hacia los elementos que me ofrecen su simpatía y concurso, sirvan para dar idea de mis propósitos en el porvenir, si tengo la fortuna de que los granadinos me reiteren la confianza que hasta ahora les he inspirado.

Nada más lejos de mi ánimo que el intento de formular en estas líneas lo que en términos pomposos suele llamarse un programa electoral ó un manifiesto político. Tales documentos, si no en completo desuso, han caído en justificado descrédito, pues con todos los defectos propios de la literatura de circunstancias, tienen el muy grave de defraudar casi siempre las esperanzas que hacen concebir. Creo además que huelgan tan aparatosas soflamas, cuando electores y candidatos se conocen de antiguo; cuando los unos han podido apreciar el mayor ó menor interés del que les representa cerca de los poderes públicos, por los asuntos confiados a su defensa y valimiento; y cuando el otro, sin que le arguya la conciencia de desdiseño ó negligencia, en el mandato recibido, solicita de nuevo el honor de verlo renovado. En tales casos, la conducta pasada ha de ser prenda y gaje de la futura. La primera acta puede significar en muchos casos un halago de la suerte; la segunda, debe ser una muestra de la voluntad pública otorgada con algún fundamento de justicia. La elocuencia de los hechos es sin duda la verdadera elocuencia electoral: todo diputado debe demostrar a sus electores que merece volver a serlo; yo me presento de nuevo al cuerpo electoral de Granada demandando sus sufragios, sin la vanidad de creer que mi campaña anterior merezca la recompensa que ambiciono, pero con el convencimiento de haber trabajado cuanto pude por hacerme digno de ella. Si el resultado no correspondió al esfuerzo, se debe a causas superiores a lo caluroso de mis entusiasmos y a la firmeza de mi voluntad.

Sirva lo poco que obtuve en beneficio de Granada, de garantía al esfuerzo que he de emplear en todo momento para defender su prosperidad y su interés. En pocas localidades como en esa se nota el abandono que hace el Estado español de sus funciones tutelares. Cuando Granada no lamenta atropellos de Gobierno, tiene que deplorar negligencias y olvidos más dañinos a la larga que aquellas violencias súbitas. Ni la crisis de su agricultura, ni la crisis de sus más importantes industrias, ni el porvenir de su riqueza minera, ni su singularísima importancia artística, ni sus incomparables prestigios históricos; ningún título, en fin, de los muchos y buenos que puede ostentar esa ciudad, sirven para merecer la protección y el respeto, ya que no el amor de los gobernantes, ni son suficientes para disminuir, en lo razonable, los cargos y fomentar, en lo posible, las iniciativas de sus laboriosos hijos.

Deber ineludible de los que obtengan

en el Parlamento su representación, será hacer oír la voz de estas aspiraciones, y no cejar en el justo empeño de verlas realizadas, en todo aquello que las vicisitudes de los sucesos públicos, proporcionen ocasión de éxito.

Estimo que no debe empeñarse en la representación, aceptando solo la de un interés parcial, por muy legítimo que sea, pues tales exclusiones crean antagonismos funestos para la armonía de los intereses locales, y producen desequilibrios económicos de inmensa transcendencia en la vida local. A este criterio ajusté mi conducta pasada y en él inspiraré mis actos futuros, si los granadinos me revalidan en las elecciones próximas los poderes que me confiaron en las anteriores.

Acordaos que Granada está hoy en el momento crítico. En ella aparecieron, hace poco, grandes industrias; su vega se regenera y su riqueza minera nace; puede ser Granada lo que fué, cuando desaparecieron las pequeñas localidades que estorban en pechos tan grandes que encierran almas tan hermosas. Sacuda ese pueblo noble las cadenas que le oprimen y fuese de los políticos que hacen política para quienes representan, y arroje a los caballeros de industria que intenten hacer política propia.

No encarezco, por demasiado evidente, la necesidad de reorganizar el partido liberal-conservador en Granada, sobre la base de la ilustrada y brillante juventud que ahí profesa nuestras ideas. Para ello ofrezco mi leal y decidido concurso como soldado de fila y con la anticipada renuncia de todo cargo eminente que el cariño de mis amigos quiera otorgarme.

Alejado por mi dolor y por mi luto de toda reunión pública y de todo convite estruendoso, me era forzoso decir a mis electores, lo que en circunstancias menos amargas hubiera tenido el gusto de decirles al brindar con ellos en fraternal banquete. Esta carta responde al cumplimiento de aquella obligación. No la envuelvo el propósito de hacer de ella un reclamo electoral. Con ella aspiro solo a demostrar mi reconocimiento a los que se disponen a honrarme con sus votos, y a dar a mis intenciones la publicidad necesaria en todo sistema de representación popular. Si no la inspirara espontáneamente la gratitud, la hubiera dictado con todo imperio mi conciencia.

Gracias, Sr. Director, y sabe soy suyo amigo s. s. q. l. b. l. m.,

Marqués de Portago.

Madrid 29-4-901.

CUENTO

Un casamiento inexperado

Una mañana, al regresar al Casino sin un céntimo en el bolsillo, tuvo que reconocer Pablo de Handrette que había consumido todo su patrimonio y no le quedaban más que deudas.

Antes de acostarse creyó oportuno dirigir la última súplica a su madre, que en muchas ocasiones le había sacado de apuros. Pero la benevolencia de la buena señora se había agotado en vista de que Pablo había devorado ya la herencia paterna y puesto en peligro la escasa fortuna de su madre.

Así, pues, no le sorprendió recibir al cabo de dos días la siguiente respuesta: «Mi resolución es definitiva. No cuentas conmigo, pues si tuviese la debilidad de poder nuevamente acabarías de arruinarme, y ya sabes que soy incapaz de ganarme la vida. En tu propio interés te niego lo que me pides. Sin embargo, al lado del mal se encuentra siempre el remedio. Conoces a Margarita Rapignat, la hija del tratante en maderas, con la cual jugaste en otro tiempo, cuando venías a pasar las vacaciones a mi lado. Tiene veinte años, y su padre, que es inmensamente rico, desea casarla. La chica es muy guapa y podríamos pedir-

la de matrimonio. Lo mejor sería que te pusieras en camino inmediatamente...»

Pablo leyó su carta en su cama, miró el reloj y vio que eran las once.

Levantóse rápidamente, se vistió y, sentado en su butaca, se puso a meditar.

—No hay más remedio—exclamó de pronto—que ir a ver la hija de Rapignat. Partiré esta misma tarde.

Cogió Pablo su sombrero y sus guantes, ordenó que le arreglaran su maleta y salió a la calle con objeto de almorzar. Dedicó la tarde a las visitas, y a la hora conveniente se dirigió a la estación, donde tomó el tren que debía conducirle a la población donde su madre residía.

II

Madame de Andrette le acogió muy cariñosamente, y entró desde luego en materia.

—No tenemos tiempo que perder—le dijo—Margarita viene diariamente a esta casa, a pretexto de aprender de bordar. Yo le hago la corte para tí, y puedo asegurarte que tienes grandes probabilidades de triunfar, porque la chica se muestra muy satisfecha de las atenciones que yo le prodigo.

Celebróse la primera entrevista, y Pablo encontró a Margarita encantadora y de un candor del que había perdido la noción completamente.

Cuanto a ella, ni siquiera le miró con atención, lo cual no fué obstáculo para que apreciara el mérito de su figura y la maravillosa corrección de su elegancia.

Madame de Handrette preguntó a su hijo qué impresión le había broducido Margarita, y Pablo le contestó:

—¡Deliciosa!

—En ese caso, puedo hablar a su padre?

—Pues claro, mamá; si es precisamente he venido para que des ese paso.

III

La madre dejó pasar algunos días, y después suplicó a Rapignat que fuese a visitarla puesto que tenía que hablar con él.

—Rapignat—le dijo—tenemos que tratar de un asunto muy importante. Es usted una excelente persona, a quien estimo, y por eso deploro que venga usted a verme tan de tarde en tarde.

—Pero no viene aquí diariamente mi hija?

—Sí, señor, Margarita es una criatura encantadora, a la que adoro como si fuese hija mía. Voy a ir derecho al asunto, amigo Rapignat.

—Diga usted señora...

—No soy rica, y mi hijo ha hecho en París algunos negocios desgraciados. Sin embargo, he podido conservar mi modesta renta, con lo cual tengo lo suficiente para vivir. Margarita vivirá feliz a mi lado, pues, a pesar de mi edad, me lisonjeo de no ser todavía una persona desagradable...

Sin dejarla proseguir, Rapignat cayó de rodillas ante madame Handrette, y exclamó:

—¡Basta, señora! La he comprendido a usted y sé lo que me toca hacer. Es usted una persona distinguidísima, y en la sociedad en que usted vive es indispensable una fortuna para sostener el rango a que obliga un apellido ilustre. Pues bien, señora, tengo el honor de pedirle a usted su mano y ofrecerle los millones que poseo...

Madame de Handrette se quedó con la boca abierta, y Rapignat prosiguió en estos términos:

—No soy joven ni pertenezco a una elevada clase social; pero soy un hombre honrado, y asida a mi brazo puede ir con orgullo y con la cabeza muy alta una mujer como usted.

La buena señora reflexionó un momento y después dijo:

—Amigo Rapignat, ¿quiere usted concederme veinticuatro horas antes de darle una contestación definitiva?

—Estoy a sus órdenes en todo y por todo.

IV

Al salir de la sala donde se había celebrado la entrevista entre Rapignat y madame Handrette encontró ésta a su hijo detrás de la puerta, pálido y con los labios detraídos.

—¿Te has enterado de nuestra conversación?—le preguntó con inquietud.

—Sí, y francamente, para eso no había necesidad de que yo me molestase.

Después de un rato de silencio, madame de Handrette añadió:

—Eso no modificaría en lo más mínimo nuestro propósito. Casada con Rapignat estaré en mejores condiciones para facilitar su matrimonio. Y, por otra parte, hijo mío, si fracasaras en tu demanda, podrías estar seguro de que no

habrá de faltarle un pedazo de pan para tu vejez.

MONJOYEZ

Programas

Los que regirán en las próximas oposiciones s

Escuelas de niños y niñas

se encuentran de venta en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga núm. 5.

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a quienes no lo son; se lo suaviza y perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Granada al día

Como la asociación de tipógrafos granadinos ha acordado el paro general para conmemorar el día de hoy, mañana no se publicará este diario.

Una desgracia.

El día 28 de Abril último se encontraba en la línea férrea de Moreda a Granada, sitio conocido por el barranco de «Baucena», término de Iznalloz, Manuel Sola Martínez y Bienvenido Cuadrado Carreras cargando un barreno.

Antes de que concluyesen los obreros la operación, y por un descuido de éstos, explotó el barreno causando heridas graves a Sola y a Cuadrado.

Resultaron también con lesiones leves Pedro Almanza Sáiz y Pedro Cantos Oliver.

Se ha mandado que comparezca en el Juzgado de instrucción de Iznalloz para prestar declaraciones el cabo de la benemerita Francisco Crevot Carraseo y los guardias Miguel Callejas Fonte, Mariano Vilchez Funez, Pedro Quintana Ledesma y Mariano Navarrete.

El Alcalde Sr. Lachica ha citado para hoy a las tres de la tarde a todos los concejales del Ayuntamiento para que reunidos con los que forman la comisión de abastos acuerden respecto a la cuestión de las subsistencias.

Nos parece muy oportuna semejante citación y si los municipios se ocupan a la vez del sistema de ventas adoptado por ciertos vendedores para quedarse con el dinero y la mercancía que expenden, Granada ganará mucho.

Por haber sido ascendido D. Suceso Ruiz Coello, ha recaeido nombramiento de aspirante de primera clase a oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia en favor de D. Antonio Cobo Pacheco que era aspirante segundo.

Se nombra para esta plaza a don Bernardo Leal.

Reformas de enseñanza

La Gaceta de anteayer publica el siguiente Real decreto del ministro de Instrucción pública reformando la carrera de practicantes:

Artículo 1.º Para poder efectuar los estudios de la enseñanza de practicante, se precisará la aprobación previa de un examen de ingreso que comprenda los conocimientos que integran la primera enseñanza.

Art. 2.º Los estudios serán:

Primer año.—Anatomía del exterior. Conocimiento de las cuadrículas topográficas y usos de los órganos. Apósitos y vendas. Elementos de materia médica, en lo que se refiera principalmente a la medicación tópica.

Segundo año.—Operatería de cirugía menor. Nociones de obstetricia en lo referente a la asistencia al parto normal. Idea general de los primeros auxilios que pueden prestarse a los intoxicados y asfixiados.

Art. 3.º Estos estudios tendrán la práctica de hospital correspondiente, y no podrán hacerse en menos de dos años.

Art. 4.º Para obtener el título correspondiente se efectuará un ejercicio teórico-práctico.

Art. 5.º Todos los exámenes y el ejercicio de reválida se verificarán en las Facultades de Medicina.

Dado en Palacio a veintiseis de Abril de mil novecientos uno.

En cumplimiento de una Real orden dictada por el ministro de Hacienda, aprobando la propuesta formulada por la Compañía Arrendataria de Tabacos, respecto a los premios de expedición de tabacos y timbres, continuarán los expendedores percibiendo el mismo premio de 3 por 100 que hasta aquí, y, ade-

más, en su caso las indemnizaciones que se les tienen señaladas por las ventas de tabacos, y, a partir del 1.º de Mayo, el 2 por 100 por los timbres de comunicaciones y el 1 por 100 por los demás efectos, excepción hecha de los de Madrid y Barcelona (capitales), que percibirán el 2 por 100 por los timbres de comunicaciones y el medio por 100 por los demás efectos.

Todas las noticias que se reciben de la región andaluza, coinciden en que las últimas lluvias han sido altamente benéficas para la agricultura, ofreciendo los campos tan excelente aspecto, que ya puede asegurarse que las cosechas serán fecundas, a no sobrevenir algún contratiempo inesperado é impropio de la estación.

Muy en breve se inaugurará un magnífico camino en el Tocón.

En La Obra.

Todos los gremios obreros organizados en esta sociedad, han acordado el paro general para celebrar la Fiesta del Trabajo el día 1.º de Mayo.

Hoy a las tres de la tarde se celebrará en el teatro Principal un mitin para conmemorar la expresada fecha.

Entrada de pleitos.

Durante el mes último se han recibido en esta Audiencia en apelación los pleitos siguientes:

Juzgado del distrito del Sagrario: (Granada). Doña Carmen Fernández González, con doña Angustias López Ponce: pobreza.

Jaén: Doña Ana García Caro, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: reclamación de cantidad.

Huelva: Don Fernando Valdivia Villegas, con Pedro María López Rubio: interdicto.

Cámpillos: Don Juan Sabine Perices, con don Cervando y don Antonio Romero García: reclamación de cantidad.

Cámpillos: Don Juan Quesada González, con Diego Correa Durán y Rafael Casasola: desahucio.

Merced (Málaga): Don Pedro Cano Cabello, con don José Prudencio Saenz y Gregorio: liquidación de cuentas.

Andújar: Don Juan Domingo Pinedo, con Manuel García Ruiz: cobro de cantidad.

Jaén: Don Juan Ramón Torres Hernández, con doña Aurora Peláez Vera: derivación de aguas é indemnización de perjuicios.

Alameda (Málaga): Don Jerónimo Iglesias González, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: reclamación de cantidad.

Motril: Don Antonio Jiménez Caballero, con don José Puig: desahucio, hoy recusación del juez de primera instancia.

Linares: Julián Berjarana Molina, con la sociedad «La Cruz»: reclamación de cantidad.

Sagrario. (Granada): Doña Angustias López Ponce, con doña Carmen Fernández González: interdicto.

Almería: Don Pedro Casiano Lobato, con don Francisco Salmerón Salmerón: nulidad, hoy reposición.

Baeza: Doña Paulina Durán y Rubio, con Carmen Ferrer y don Pedro Roca: tereoría.

Canjáyar: José Barranco Gómez, con don José Ferrer Carretero: cumplimiento de obligación por accidentes del trabajo.

Sagrario. (Granada): Señores Martínez hermanos, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: reclamación de cantidad.

Alhama: Don Francisco López Prados, con don Pedro Moreno Aguilar: reclamación de cantidad.

Cámpillo. (Granada): Don Guillermo Ibáñez Guerrero, con don Enrique Puertas Martínez: cumplimiento de contrato.

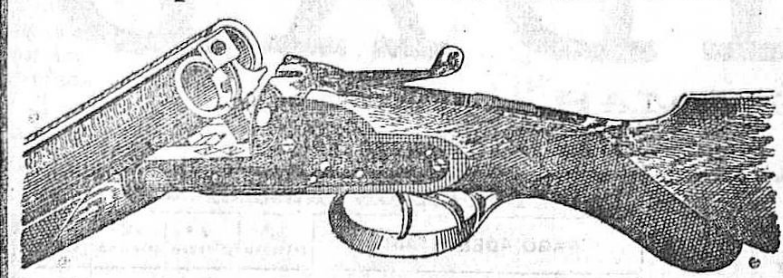
Alameda. (Málaga): La Sociedad Gordo y Cañete, con la compañía de ferrocarriles andaluces: reclamación de cantidad.

Cuevas: Antonio Pérez Callado y Pérez, con don Juan Antonio Flores Flores: cumplimiento de contrato.

El tribunal censor de las oposiciones a las 13 cátedras de letras, vacantes en las Escuelas Normales, ha formulado la siguiente propuesta: número 1, D. Alfonso Retortillo y Tornos; 2, D. Antonio Villaverde; 3, D. Cecilio Rodríguez; 4, don Pedro Díaz; 5, D. Antonio Casas; 6, don Tiburcio Alonso; 7, D. Melchor García; 8, D. Manuel Fernández Navamuel; 9, D. Francisco Yáñez; 10, D. José García; 11, D. Federico López; 12, D. Antonio Cervera, y 15, D. Rosendo Rull.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad llama a Manue Jiménez,

Las escopetas MARCA JABALÍ



PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.^a

Calle de Fernando, 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá, 18

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de Sport.

El marqués de Portago

Como suponíamos y hemos dicho repetidas veces, el exdirector de Comunicaciones a quien debemos que se nos haya reintegrado el Centro Telefónico y que muy pronto sea un hecho la importante mejora de que se establezca un tren expreso a Granada que reduzca a dieciocho horas el viaje a Madrid, aspira con sobrados títulos a representarnos en Cortes nuevamente.

El marqués de Portago cuenta con el apoyo del Gobierno, y como nadie que se precie de buen granadino le ha de regatear su sufragio, es segura y deseada su reelección; porque si a la confianza que antes depositamos en él ha corres, ondió demostrando que la representación de un pueblo debe servir para procurar a éste beneficios, podemos prometeros que seguirá consagrándose a la defensa de los intereses de nuestra querida ciudad, de los que poco han cuidado otros políticos que estaban obligados a ello, por su posición y por gratitud.

De los nobles propósitos que animan al ilustre candidato popular, da exacta idea su carta, que insertamos en primera plana, y cuya lectura recomendamos al público, para que se penetre del fundamento que tienen los anteriores juicios que, después de todo, solo son el reflejo del común sentir de nuestros paisanos.

Nuestro querido amigo el abogado de este ilustre Colegio, don Mariano de Jesús Caracul Donaire, ha trasladado su domicilio a la placeta de la Universidad número 4.

Comisión mixta.

Por esta corporación se han dictado en la sesión del día 25 los fallos siguientes:

Motril: Declarar soldados a Vicente Fábregas Pastor, Miguel Díaz Díaz, José Sánchez Correa, Francisco Rodríguez Tova, José Cabrera Vázquez, Antonio Sánchez Melero, Juan Odar Alconcher, Rafael Ojeda Esteller, Juan Maldonado Correa, José Fernández Peña, Emilio Framit González, Manuel Castilla Hernández, Salvador Bustos Almagro, Francisco Sánchez Ibáñez, Antonio González Gómez, Ernesto Ros Vallejo, José Rodríguez Gutiérrez, Antonio Estévez Medina, Emilio Cabarroca Rus, Juan Álvarez Egea, Juan Salcedo Ortega, Eduardo Esteban Paqué, Antonio Escalera Terrones, José Hernández Molina, Antonio Polo Caballero, José Pérez Castillo, Antonio Gutiérrez Puertas, Juan Cobes Martín, Antonio Arquerio Victoria, Francisco Jiménez Vilchez, Felipe Martín Fuentes, José Reyes Cortés, José Vázquez Ortega, Eduardo Ruiz García, Juan Maldonado Esteban, Manuel Jiménez Pineda, José Antúnez Martín, José Maldonado Estévez, Joaquín Victoria Rodríguez, José Pino Torres, Francisco Jiménez García, Francisco Ortega Maguá, José Álvarez Cienfuegos, Juan Hernández Díaz, Lorenzo Pérez Melgarejo, Francisco Castillo Chamorro, Lorenzo Martín Jodar, Luis Correa Martín, Horacio Santandreu Cortés, Santiago Castillo Bautista, Francisco Cumplian Jodar, José Pérez Ruiz, Francisco Antúnez Quero, Miguel Rodríguez García, Enrique Montero López, Fernando Moreno Díaz, Joaquín García Almendros, Cecilio Fernández Salmerón, José Maldonado Jiménez, Manuel Martín Martín, Francisco Rodríguez Carmona, Antonio Díaz Largo, Francisco Barranco García, José Martínez Rodríguez, Antonio Estévez Cabrera, Antonio Sánchez García, Manuel Alonso Cobo, Manuel Ruelas Ruiz, Pedro Videras Hernández, Francisco García Pineda, Miguel Melero Castillo, Antonio Rodríguez Sabio, Francisco Salcedo Muñoz, José María González Martín, Miguel Martos Fernández, Antonio Estévez Rubiño, José Conde Juárez, Agustín Castilla López, Francisco Ruiz Martín, Jacinto Hidalgo Fresneda, Francisco Gómez Sánchez, Diego Martín Prieto, Juan García, Eduardo Gómez Sánchez, Manuel Ruiz Martín, Rafael Palomares Segura, Antonio Rodríguez Torres, Alejandro Blanco Escañuela, Antonio Chica Rodríguez, Francisco Béjar Puga, José Pérez Ocete y José González Rubiño.

Pendientes de observación Fernando Hernández Rodríguez, Francisco Fuentes Pérez, Rafael Rubiño Esteban, Juan Rubiño Maldonado, Juan Molina Rodríguez, Antonio Barro Fernández, Francisco Fernández Santa María, Antonio Palacio Sánchez, Lorenzo Martín Ruiz, Antonio Arquerio García y Antonio Gómez Abarcá.

Pendientes hasta que remitan los documentos que faltan, Juan González Palomares, Trini Durán Ruiz, Francisco González Pérez, Miguel Molina Gallagos, Bernardo Castillo Lorenzo, Andrés Rubiño Pérez, Fernando Jiménez Fernández, José Gómez Ramírez, Fran-

cisco Palacios Lorenzo, Francisco González Gutiérrez, José Chamairo Martos, Luis Rubiño Maldonado, Francisco Díaz Navarrete, Juan Martín Pérez, Miguel de la Hoz Estévez, Francisco Luis Liranzo, Eduardo Merlo Pérez, Antonio Fortes Martín, Manuel Domínguez Ocete, José González Gómez, Manuel Bueno Iglesias, Claudio Salto Cuevas, Emilio Rodríguez Alonso, Francisco Lirala Núñez, Eduardo Molina Ortega, Juan Pedro García, Antonio Manzano Ruiz, Juan Moret de la Torre, José Martínez, Plácido Lorenzo López, Manuel Gómez Barranco, José García Martín, Francisco Castro Blanco, Francisco García Fernández, Juan Alaminio Alonso, Francisco Álvarez García, Antonio Pérez Ojeda, Antonio Jaen Torres, José Noguera González, Juan Ramón Parra, Francisco Rubira Ledesma, Antonio Molina Baca, Joaquín Cortés Pérez, Antonio Manzano Palomares, José González García, Antonio Martín Videras, Antonio González Rodríguez, Antonio Antúnez Gómez, Francisco Ruiz Campoy, Francisco Rodríguez González, Antonio Ruiz Martín, José Fuente Rodríguez, José Maldonado Rodríguez, José Sánchez, Navarro, Antonio Correo Lupión, Antonio López Rodríguez, José Chica Blanca, José Burgos Fernández, José García Posadas, Francisco Fernández, José García Posadas, Francisco Fernández Salmerón, Miguel Martín Rodríguez, Cándido Peña Gálvez, Antonio Lizana Núñez, Pedro Pérez Aguilar, Manuel Aguado Calvente, José Chica Pino, Juan Muñoz Pérez, José Estévez Rubiño, José Moreno Iglesias, Francisco Blanca Fuentes, Rafael Robira González, Francisco Rodríguez González, Francisco Fernández Gálvez, Francisco Estévez García, Manuel Fernández González, Miguel Guíjarro Ortiz, Francisco Vera Chamorro y Juan Vázquez Torres.

Exentos temporalmente, Andrés Heredia Cortés, Antonio Rodríguez Delgado, Salvador Cortés Rodríguez, Francisco Jiménez Sánchez, Francisco Jodas Lopez, Enrique López Sánchez, Juan Galdeano, Francisco Ruiz Santa Susana, José García Ocete, Manuel Ruiz García, Juan Martínez Carreñé, Manuel Molina Alonso, Miguel González Rubiño, Antonio Rioja Rubio, Juan Ortega Puga, Francisco Palomares Estévez, José Rubiño Ortega, Juan Contreras Ruiz, Aurelio Carreres Fernández, Simón González Jodas, Fernando Camacho Vázquez, Francisco Peña Díaz, Manuel Domínguez Herrera, Francisco Espinosa Herraz, Tomás Rodríguez Palomares, Felipe Franco Rodríguez, Nicolás Pérez, José Cortés Gómez, Juan Morales Martín, Sebastián Rodélguez Martínez, Rafael Lorenzo Gutiérrez, Antonio Pérez Guillermo, Fernando García Ruiz, José Pérez López, Juan Cabrera Linares, Francisco Estévez Martín, José Posadas González, Cecilio Lorenzo Palomares, José Barranco Rodríguez, Francisco Castro Molina, Juan Jiménez Martín, Antonio de la O Estévez, Francisco Sáez Barrera, Antonio Montero Godoy, Miguel Pérez Herrera, Manuel Torres Hernández, Francisco Torcuato Trigueros, Francisco Molina López y Eduardo Velasco Asís.

Libres definitivamente, Manuel Casas Estévez, Francisco Díaz López, Manuel Firas Ortega, Juan Coises Álvarez, Francisco Avellaneda Salmerón, Antonio Correa Galdeano, José Alba Reyes, José Antúnez Ruiz, Francisco Díaz Martín, Manuel Barrera Díaz.

Los dolores de cabeza, desaparecen en cinco minutos con la *Cefaleína Rey* Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Sucesos locales.

Don Tomás Alberti ha denunciado a la policía que del crimen de Ronconi que habita, le han hurtado 11 palomas, 2 perdices, 8 gallinas y 1 gallo, ignorándose quiénes sean los autores del hecho.

—Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal Domingo Arroyo.

Don José Aparicio Jiménez ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras de plomo, con el nombre de «Santa Bárbara», en jurisdicción de Montefrío.

—Don Francisco Lozana Navarro, 392 con el de «Segundo Romeral» y 45 de mineral aurífero con el de «Segundo Campostela», en Caniles.

En virtud de concurso único anunciado en Febrero último, la comisión nombrada por la junta provincial de instrucción pública ha propuesto para las escuelas de niños, de Ventas de Huelma a don Rafael Noguera López; para la de Pedro Martínez a don Juan José Martín Azuaga, para la de Esfiliña a don José Ruano Cárdenas, para la de Villanueva de

las Torres a don Francisco Pintor Maldonado.

Para las de niñas, de Campotéjar a doña Matilde Fernández Vázquez, de Santa Cruz del Comercio; a doña Carmen Ruano López y de Rubite a doña Catalina Lumbres Ramos. Estas escuelas están dotadas con 625 pesetas de haber anual.

Para las escuelas incompletas de niños don José María Jesús Allote Garzon, para la de Marchal; don Modesto González Acosta, para la de Boyarre; don Francisco Villaverde García, para la de Cacán; y don Faustino Cappa García, para la de Bayacas.

Para la de niñas de Alcazar a doña Purificación Molina Calvo.

Para las escuelas incompletas mixtas de Jun y Benalúa de Guadix, a doña Ana Peregrina Maldonado y doña María Josefa Jiménez, y respectivamente.

La Sala de gobierno de la Audiencia girará hoy la visita a los establecimientos penales de esta ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo el juez de instrucción de Montefrío don Antonio Antrás Gómez.

—Ha solicitado ser trasladado a otro juzgado don Diego Lorente Rodríguez, juez del partido de Montefrío.

Han sido puestos en libertad por haber dejado extinguidas sus condenas en el penal de esta ciudad Enrique Domínguez Rodríguez y José García Martínez.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Lubián a doña María del Mar Casares Vilchez.

Se ha mandado reconcentrar hoy en Pinos Puente fuerza de la guardia civil por si los obreros intentaran promover disturbios.

Como estaba anunciado se celebró ayer en los salones de la alcaldía la subasta del decorado de la plaza de Bibarranilla, las próximas fiestas del Corpus.

Se presentaron dos pliegos, resultando el más ventajoso el que autorizaba don José Castro Salamanca, el cual se compromete a llevar a cabo la construcción de dicho decorado con sujeción al pliego de condiciones y diseño aprobado, por la cantidad de 2.590 pesetas.

Presidió el acto el teniente de alcalde don Torcuato López.

Dicho servicio ha sido adjudicado provisionalmente al señor Castro.

El presidente de la Comisión de funciones públicas Sr. Castillo Valdivia ha llevado a cabo el sorteo sobre cual pirotecnico ha de quemar primero su castillo en las próximas fiestas del Corpus, dando este resultado:

Don Ricardo Sola, quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales la noche del día 5 de Junio próximo y don Antonio Garrido el día de la retirada de las fiestas.

La alcaldía ha recibido un oficio del señor presidente del Casino Principal manifestándole que contribuirá a las fiestas con un reparto de pan a los pobres como en años anteriores.

La Corporación municipal ha dado las gracias a dicha sociedad y le ha rogado prepare alguna otra solemnidad para mayor realce de las fiestas, como ha hecho el Liceo y otras sociedades.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Píbase siempre *Elixir Sáiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Arenas del Rey para que cobre por reparto los arbitrios municipales.

Círculo Católico de Obreros.

Anteanoche se reunieron en el local del Círculo, los profesores de música D. Eduardo Orense, D. José Minguéz, D. Patricio Benito y don Florencio González, que se han ofrecido a prestar gratuitamente sus servicios al efecto de crear una sección especial de música, estableciendo un orfeón para obreros, y los que no siéndolo deseen tomar parte en el mismo.

Durante el mes actual se halla abierta la matrícula para dicha sección en la secretaría de la sociedad, todos los días no festivos de ocho a diez de la noche.

Al mismo tiempo la comisión de la junta directiva nombrada para esta sección, invita a los demás señores profesores de la capital que quieran prestar su valiosa ayuda a la obra que lleva hoy a la práctica.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Marcos Ubera, don Francisco Pérez, don Rafael de la Cruz, don Leonardo Aranda, don Ildefonso Valero, don Francisco Soria, don Teodomiro Pérez, don Gonzalo Mezqui, don José Rodríguez, don Angel Negrón, don Mateo Burguera, don Carlos Montañón, don Jesús Martínez, don Francisco Gutiérrez, don Juan Rola, don José Moreno, don Eduardo Cárdenas, don José Vázquez, don Mariano Castillo, don Mariano Alonso, don Eduardo Castillo, don Antonio López, don Ramón Yébenes, don Francisco Rojazo, don Dámaso Alonso, don Eduardo Cobo, don Anastasio Mojares, don Francisco Hernández, don Juan de Dios Peinado, don Rafael Sánchez, don Juan Arjona, don Miguel Serrano, don

Francisco de P. Góngora, don Francisco J. Sánchez, depositario pagador, don Eduardo Moreno y don Francisco Martínez Alonso.

Ayer, a las tres de la tarde, se reunió el elemento oficial del partido gamacista, en casa de su jefe. Sr. Conde de las Infantas, para tratar de asuntos electorales y trazar la norma de conducta que han de seguir en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Por el Sr. Conde se dió lectura a una carta del Sr. Gamazo, en la que se interesa el apoyo de sus correligionarios en pro de la candidatura de D. Antonio Marín de la Bárcena, que ha de luchar por el distrito de Guadix; acordándose prestarlo con gran entusiasmo; como así mismo hacer cuantas protestas las leyes concedan, en contra de las arbitrariedades que puedan realizarse.

El Sr. Marín de la Bárcena es esperado del 2 al 4 del mes que comienza hoy.

De teatros.

Esta noche se estrena en Isabel la Católica la obra que más deseos había por conocerla, *Don Lucas del Cigarral*, y ha de proporcionar por lo tanto una excelente entrada a la empresa.

Mañana se celebra el beneficio de la aplaudida primera tiple Srta. Marina Gurina, con un programa variado: segundo acto de *Jugar con fuego*, la zarzuela *Una vieja*, romanza de *El cabo primero* y *El duo de la Africana*, obras todas en que la beneficiada se distingue y que también llevarán al coliseo de los Campos mucho público, puesto que la señorita Gurina ha sabido captarse en poco tiempo las simpatías de Granada entera.

Notas taurinas.

Mañana a las cuatro de la tarde, si el tiempo no lo impide, se efectuará la novillada organizada por la Unión Escolar y a beneficio de la misma, para lo cual se han repartido gran número de invitaciones, quedando todavía algunas en poder de la comisión de escolares.

Esta tarde a las cuatro se verificará el encierro de los toreros, siendo acompañados hasta la plaza por varios jóvenes en calidad de garrochistas.

Los nombres y pelos de los becerros son los siguientes:

Primero, *Legista*, lombardo, listón; segundo, *Filósofo*, negro mulato, meano; tercero, *Galeno*, negro zaino, listón; cuarto *Boticario*, jijón, ojaleado.

Dado el objeto benéfico del espectáculo y el aliciente que prestarán las distinguidas señoritas que han accedido a presidirlo, no dudamos que los escolares granadinos pasarán una tarde agradable por todos conceptos.

El próximo domingo 5 de Mayo, tendremos una buena novillada, con ganado de D. Romualdo Jiménez, de la Carolina, que será esteoquado por los valientes espadas *Campitos*, de Sevilla, y el diestro granadino *Lagartijillo chico*.

El Sport.—Restaurant.

Esta noche se abre de nuevo al público el renombrado restaurant denominado *El Sport*, sito en la calle de Piedra Santa, núm. 2.

Su nuevo dueño D. Domingo Marín lo ha surtido de los mejores manjares y bebidas de las marcas más acreditadas, y se propone servir a su clientela a precios muy económicos.

El día 28 del pasado mes de Abril, falleció en Lanjarón, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo D. Miguel Samos Jaraba.

Honrado, caritativo y generoso; buen padre, excelente esposo y leal amigo, mereció la consideración y el aprecio de cuantos le trataron, y su pérdida, que motiva la desolación de su apreciable familia, adije también profundamente a sus numerosos amigos.

El Sr. Samos, que hasta su última enfermedad ha desempeñado el cargo de alcalde en Lanjarón, con gran satisfacción de aquel vecindario, ha sido muy sentido por todos, y su entierro una unánime manifestación de duelo.

Dios habrá recibido el alma de nuestro amigo, y dará a su atribulada familia el consuelo que necesita y que le deseamos.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 1.^a se vió ayer un juicio contra Antonio Guerrero Chacón procesado por lesiones causadas en riña a José Parejo.

El hecho ocurrió en Churriana el día 1.^o de Agosto del 99 en que con motivo de haberse arrependido de un trato hecho sobre venta de un borrego, cuestionaron el procesado y Pedro de la Cruz; en la riña disparó Guerrero la pistola hiriendo al Parejo en el dedo medio del pie derecho, que le fué amputado.

El fiscal calificó el hecho de lesiones graves y pidió a la Sala se impusiera al procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

Defendió al procesado el señor Díaz Plá, que pidió la absolución. Después compareció Antonio Faldo García, procesado por haberse como alcalde de los Ogijares y presidente de la junta electoral segado en 17 de Abril de 1899 a dar posesión de sus cargos a varios interventores para las elecciones a diputados a Cortes, formulándose denuncia de tales hechos.

El fiscal retiró la acusación. En nuestro país, las cuestiones políticas, no constituyen delitos.

Por último, José Carrillo Lahaba y

Francisco Carrillo Lahaba, comparecieron procesados por hurto: Fueron sorprendidos por el guarda Antonio Aranda con un haz de leña en un monte, del duque de Gor en Caparacena.

Pidió el fiscal para cada procesado dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió a los procesados el letrado señor Nolasco, que negó la existencia de delito, pidiendo la absolución de sus defendidos.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Alcala la Real: Don Juan Calatrava Ogayar con don Manuel García Sáez, sobre nulidad; abogados, señores Vida y Mata; procuradores, señores Montilla y Soler; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal, sección 1.^a—Campillo: Contra Ana Tapia Palomino y otro por hurto; abogado, señor Campos; procurador, señor Casado; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.^a—Sagrario: Contra Josefa Sevilla Fernández y otros, por expiación de sustancias nocivas; abogado, señor Fernández Jiménez, procurador, señor Osuna, secretario, señor Serra.

Sagrario: Contra Pedro Gros Amaro, por expiación de sustancias nocivas; abogado, señor Fernández Jiménez; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sagrario: Contra Rafael Prados Corral, por atentado; abogados, señores Millán y Rodríguez; procuradores, señores Canas y Ortega; secretario, señor Serra.

Sección extraordinaria.—Baza: Contra Pablo Casares Castillo y otros, por hurto; abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Mira; secretario, señor Serra.

Orgiva: Contra Gutiérrez Ruiz, por lesiones; abogado, señor Vivar; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Loja: Contra Miguel Mendaño Perea, por lesiones; abogado, señor Reyes; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Montefrío: Contra Cristóbal Rueda Aguilera, por disparo; abogado, señor Aguilera; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

JURADOS

Verificado en esta Audiencia provincial el sorteo general de Jurados para las causas que ante el mismo han de verse en el próximo cuatrimestre han resultado elegidos por sorteo los siguientes:

Juzgado del Campillo.—Cabezas de familia.—D. Francisco Amos Barrero, don Manuel Hernández Torres, don Francisco Espejo Barrientos, don Juan Franco Alonso, don Enrique Devalque Ruiz, don Francisco Alarcón Capilla, don Nicolás Talero Salazar, don Antonio Barales Cambil, don Miguel Rodríguez Pérez, don José Pareja García, don Julio Mesa Buenhome, don Francisco Donaire Gómez, don Manuel López Matute, don Manuel Fajardo Carrillo, don Antonio Guerrero Zafra, don Joaquín Montiel Robles, don José de los Ríos Aceituno, don José López Pareja, don Manuel Rivas Agudo y don Rosendo López Matarredona.

Suplentes.—D. Ángel Galeo Subiza, don Enrique Marín Ruiz, don José Navarro Senderos y don Miguel Mateos Peña.

Capacidades.—D. José Figueroa Robles, don Luis Castañeda Bilbao, don Florentino Megias Ruiz, don Isidoro Clayero Martín, don Enrique García Cachazo, don Agustín Gutiérrez Ballesteros, don Adriano Coronel López, don Manuel Sierra Garrido, don Rafael Flaman Vélez, don José Serrano Torres, don Antonio Mesa Buenhome, don Serafin Vilchez Rodríguez, don Francisco de P. Gálvez, don Gabriel Echevarría Piniños, don Justo Ortiz Pejajón y don Fernando Pérez del Pulg. r.

Suplentes.—D. Manuel Segura Rosales y don Luis García García.

Juzgado de Huescar.—Cabezas de familia.—D. José Castilla Carrasco don Alfonso Jiménez García, don Manuel Castillo Aguacil, don Francisco Maturana García, don Pedro López Martínez, don Eliseo Martínez García, don Alfonso Torres Motos, don José M.^a Soria Romero, don Lucas Torregrosa Torregrosa, don Manuel Casano Carmona, don Pedro Martínez Navarro, don Luis Chalud Sola, don Juan Galera Martínez, don Juan Antonio Escobar, don Teodoro Rodríguez Pérez, don Gregorio Zambudio Pino, don Ramón Cruz Navarro, don José Eicar del Olmo, don Manuel Miravete Abellán y don Eustaquio Aguacil Gómez.

Suplentes.—D. Eduardo Lebón Alonso, don Martín Ballesta García, don Luis Callejas Teva y don Manuel Moreno Nieto.

Capacidades.—D. Alfonso Arias Bugella, don José Chalud Aguirre, don Segundo Martínez Domingo, don Fernando Lorenzo Abril, don José Triguero Sánchez, don Juan Zambudio del Pino, don Bernardo González Pizarro, don José María Amber Villalobos, don Juan Cruz Jiménez don Antonio Amorós Pareja don Luis Martín Bárnés, don Mariano Muñoz Portillo, don Mannel Martínez Enrique, don Manuel Martínez Sánchez, don Francisco García Rodríguez y don Pablo Fernández Carrasco.

Suplentes.—Don Antonio Castillo Sánchez y don Víctor Díaz Martínez.

Juzgado del Orgiva.—Cabezas de familia.—Don Plácido Porras Porras, don Francisco Alonso Sánchez, don Carlos Sánchez Conillantes, don Antonio Zamora Cifuentes, don Antonio García García, don Serafin Pérez Jiménez, don José García Gámez, don Manuel Guzmán Orbe,

FARMACIA MODERNA

Productos químicamente puros procedentes de la casa MERCK.

PRECIOS DE LA FARMACIA MILITAR

Consulta diaria gratuita, de una a tres.

don Antonio García García, don José Ortega Martín, don Miguel García Navarro, don Manuel Fajardo López, don Francisco González Romero, don Juan Padial Pérez, don Juan Calvo Jimenez, don Antonio Caballero Caballero, don Antonio Carrascosa Montero, don Juan Freile González, don Francisco Yanguas Rejane y don Mateo Martínez Robles.

Suplentes.—Don Juan García Martín, don Gonzalo Molina Marín, don Rafael Sánchez Serrano y don José Pareja García.

Capacidades.—Don Felipe Aguado Serrano, don Ramón Fábregas, don Lorenzo Almendros Lozano, don Francisco Galderay Gallegos, don Francisco Funes González, don Antonio Correa Porras, don Rafael Taboada Muñoz, don Joaquín Caballero López, don José Ruiz Illeras, don Eugenio Vázquez Esteban, don Francisco González Pérez, don Justo Figueroa Robles, don José Martín Roidán, don Ricardo Caballero López, don José Delgado Alonso y don Francisco Pérez Barquero.

Suplentes.—Don Juan Calvente García y don Antonio Gómez Bermúdez.

Juzgado de Montefrío.—Cabezas de familia.—Don Ramón Calvo Jimenez, don Nicolás Jiménez Moreno, don Rafael Valenzuela Guadix, don Francisco Gámez, don Rafael Guzmán Parada, don José Callejas Priego, don Antonio Extremadura Peinado, don Francisco García Avila, don Juan López Fernández, don José María Tegero López, don José Maqueda Navarro, don José Cobaleda Cano, don Sebastián Conde Herrero, don Miguel Molina Avilés, don Salvador Ferreira Llamas, don José Vilches Pérez, don José García Bermúdez, don Rafael Guzmán Parada, don Salvador Tegero Torices y don Antonio Jiménez Avila.

Suplentes.—Don José Fernández Bailón, don Manuel Checa Fernández, don Manuel Navarro Maceti y don José Cara Sánchez.

Capacidades.—Don José Nieto Mercado, don Rafael Marín López, don Miguel Gutiérrez Cuesta, don Eduardo Pugañe Rojo, don Pedro Gálvez Cuevas, don Justino Torres Rosales, don Pedro José Valdecasa, don Francisco Moreno Moreno, don José Alba Alba, don José Liza na Hidalgo, don José Conde Herrero, don Nicolás Villegas Jiménez, don Francisco Morales Pérez, don José Guerrero Mira, don Pedro Centeno Luján y don Feliciano González Ruiz.

Suplentes.—Don Juan Manuel Díaz y don José Figueroa Robles.

Juzgado de Albuñol.—Cabezas de familia.—Don Pantaleón Fernández Jiménez, don Antonio Gómez Sáez, don Juan Lupiáñez Rodríguez, don Miguel López Cañas, don Antonio Ramón Castillo, don Miguel Martín Carmona, don Pedro Medina Martín, don Antonio Castillo Alcalá, don Antonio Castro Noguera, don Antonio Fernández Moreno, don José Fernández González, don Antonio Martín Sabido, don Eduardo López López, don Fernando Soto Peregrina, don Francisco Tarifa Romera, don Francisco Rodríguez Marco, don Miguel López Alamo, don Francisco Ruiz Martín, don José Martín Carrillo y don Serafín López Rodríguez.

Suplentes.—Don José Molina García, don José Navarro Sánchez, don José Jiménez Laserna y don Julián Cuevas Jiménez.

Capacidades.—Don Rafael Castillo López, don Juan Rubio García, don José Medina Zapata, don Calixto García Carrillo, don José Woguero Sáez, don Pedro Carrión Ruiz, D. Fernando Navarrete Rodríguez, don Eugenio Noguero Ruiz, don Francisco Sánchez Estévez, don Lorenzo Noguera Lara, D. Faustino Correa Martín, don Manuel López Rubio, don Angel de los Rios Hidalgo, don Ramón Sánchez Carrillo, don Francisco Ruiz Gómez y don Baldomero Muñoz Carrillo.

Suplentes.—Don Francisco Entrena Mendoza y don Angel Cabo Rodríguez.

Hernias (quebraduras), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Curación extraordinaria

«Segovia 5 de Enero de 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy señor mío: Damos a usted un millón de gracias por el gran bien que ha reportado a esta familia, pues mi sobrina a quien colocó el aparato hace año y medio ha quedado completamente curada a pesar de que ni usted mismo, ni nuestro médico creían en la curación por tratarse de una hernia crural y tener ventiocho años la enferma.

Ya sabe cuán desesperados estábamos viendo que con ninguna clase de aparatos, no sólo no obtenía el menor alivio, sino que empeoraba de cada vez haciéndose la hernia mayor, así es que tan pronto le hubo colocado usted el de su invención, tuvimos esperanza ciega de que curaría porque enseguida se encontró muy bien, tanto que al cabo de un año de llevarlo vió con sorpresa que al quitarse el aparato ni andando, ni al toser, ni al hacer ninguna clase de esfuerzos se le presentaba el menor bulto, y creídos que esto sería señal de que se había curado hicimos reconocera, y efectivamente, nos dijo el médico que se había cerrado por completo el orificio por donde salió la hernia.

Sin embargo, ella no quiere quitarse el aparato porque le está sumamente cómodo, y no le molesta para nada.

Figúrese si le estaremos eternamente agradecidos, y procuraremos, cumpliendo un deber de gratitud y hasta para bien de la humanidad, aconsejar a cuantos padezcan de semejante dolencia que acudan a su Gabinete para que usted les construya el aparato maravilloso de su invención, con el cual se librará de un grave peligro viéndose como mi sobrina, completamente curados.

Le damos, pues, un millón de gracias y le deseamos larga vida para hacer bien a la humanidad con sus inventos.

Me repito con este motivo suya afectuosa segura servidora, q. b. s. m.

ENCARNACIÓN GARCÍA.

Su casa, Plaza del Conde del Puente núm. 3. 2.º

Importantisimo

Llegará en breve a Granada dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 3, 4 y 5 del actual Mayo a cuantos deseen adquirir alguno de los

aparatos especiales que se contruyen en su casa.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantiza la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las cédulas se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Granada solamente los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Mayo de once a una y de tres a seis en el Hotel Victoria.

Dando aviso se pasa a domicilio. En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillero, 3, duplicado, 1.º

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 30
Interior...	72 00
Exterior...	00 00
Amortizable...	00 00
Amortizable moderno...	93 10
Cubas 1886...	86 00
Cubas 1890...	71 60
Acciones del Banco...	492 00
Tabacalera...	387 00
Aduanas...	104 00
Filipinas...	91 60

Cambios.

Francos...	36 40
Libras...	34 30

Lotería Nacional

Madrid 30 (13).

Los números agraciados con los premios mayores, en el sorteo de hoy, son los siguientes:

Primer premio de 100.000 pesetas, al número 18.255.

Segundo, de 40.000 al número 679.

Tercero, de 20.000, al número 15.452.

Premiados con 1.500 pesetas:

21.669, 20.064, 12.664, 13.167, 29.304, 29.218, 14.624, 15.255, 25.904, 7.481, 19.122, 25.239, 8.161, 25.082, 21.213, 6.150, 16.010, 8.080, 24.758 y 2.498.

Arrendamientos de consumos

Madrid 30 (15).

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto prorrogar hasta fin de año los arrendamientos del impuesto de consumos.

El arte español en el extranjero

En la Exposición de Bellas Artes, recientemente inaugurada en Londres, figu-

ran numerosos cuadros de gran mérito, originales de Goya, Velázquez, Fortuny, Moreno Carbonero, Palmaroli, Sorolla y Pradilla.

El 1.º de Mayo

Con motivo de la próxima fiesta del trabajo, anuncian de la mayoría de provincias que habrá en ellas mítins.

También dicen las noticias de referencia, que reina tranquilidad.

De China

Comunican de París y Londres que han sufrido una derrota en China las tropas alemanas, sufriendo éstas 45 bajas.

El Sr. Diaz Moreu

El comandante del «Pelayo» Sr. Diaz Moreu, ha pedido su retiro de la Marina, fundándose en móviles de índole personal y ajenos por completo a la política.

Los sucesos de Rusia

Telegrafían de San Petersburgo, que siguen los desórdenes en el imperio mesocovita, habiéndose verificado multitud de prisiones de los que aparecen como agitadores, por orden de aquel gobierno.

Periódico denunciado

Madrid 1 (1'20)

Dicen de Barcelona, que ha sido denunciado el periódico «La Veu de Catalunya», por un artículo en que trataba de la prohibición de los dialectos regionales.

Los huelguistas de Barcelona

Telegramas de Barcelona notician que los huelguistas de aquella capital hacen gestiones para que se suspendan los trabajos en las fábricas.

Más de la huelga

Ha empeorado el carácter de la huelga de tranvías de Barcelona.

Las empresas se mantienen en una actitud enérgica, excepto la de repertis titulada «La Catalana», que ha accedido a las condiciones impuestas por los obreros.

En cambio, la titulada «Locomoción Catalana», ha despedido a casi todos sus empleados.

Estos y sus compañeros de gremio exigen que todas las empresas acepten y firmen las bases que ellos han presentado.

Se teme que hagan causa común con los huelguistas, los cocheros y carreteros, produciéndose una paralización general, y en consecuencia, que ocurran disturbios.

Las autoridades se han desentendido de las peticiones de que ejerzan el arbitraje, limitándose a tomar precauciones para que se mantenga el orden.

Lerroux y los huelguistas

El director del periódico de esta Corte «Progreso», ha visitado varios centros obreros catalanes, y a su presencia éstos cobran ánimos.

Revistas militares

Los generales Weyler y Moltó han verificado la revista de los alumnos y tropas de Alcalá, y proponen hacerlo en Guadalajara, Segovia y Toledo.

Marino grave

Madrid 1 (1'40)

Ha sido sacramentado el contralmirante Sr. Pasquin.

Los enviados argentinos

La comisión de argentinos pasó el día de ayer en Toledo.

La ciudad recibió a los argentinos, ocupando la mayoría de sus habitantes la estación.

Los ilustres huéspedes visitaron los monumentos.

El ayuntamiento obsequiólos con un banquete, en el que se pronunciaron brindis afectuosos y se dieron vítores entusiastas a la República Argentina y a España.

Después regresarán a Madrid los expedicionarios.

Hijo adoptivo

Madrid 1 (2'20)

El ayuntamiento de Villanueva y Geltrú ha nombrado hijo adoptivo de aquella población al Sr. Sívola.

La huelga en Madrid

En esta Corte sigue igual la huelga de tranvías, dudándose de un pronto arreglo, en vista de lo exitados que se hallan los ánimos.

Las gestiones de las autoridades han resultado ineficaces.

La emigración

Aumenta considerablemente la emigración a América, de obreros gallegos faltos de trabajo.

Del Ferrol emigran a millares, y otros muchos mendigan por las calles.

La protesta de moda

Anuncian de algunas ciudades, que en los mítins obreros que se celebran hoy, se protestará contra el clericalismo.—Guerra.

EL SPORT

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT

Horno S. Matías 15, Piedra Santa 2

Surtido este restaurant de cuanto desear pueda todo cliente, se ofrece al público un servicio esmeradísimo a precios muy económicos, así como las mejores bebidas y conservas.

Servicio permanente

LAS ANTILLAS

Ultramarinos

ALOZA HERMANOS

Acera del Casino, 5.—Granada.

Los dueños de este nuevo establecimiento, desearos de corresponder al erecien e favor can que este inteligente público les distingue, se proponen el sistema de expender todos sus géneros a los precios más equitativos, rivalizando éstos con las mejores calidades.

En dicho establecimiento se encuentran el más completo y variado surtido de cuantos artículos constituyen el ramo de coloniales y ultramarinos, importados todos, y cada uno, de los mas famosos centros productores.

Nuestros favorecedores encontrarán en esta casa los géneros mas finos y mejores, para surtir las mesas más expéndidas; para satisfacer los gustos más delicados y exigentes.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cual quiera enfermedad venérea o sífilis. Para más detalles, léase en 4.ª página Milagrosos curas de Inyección anti venérea y Roob anti sífilis COSTANZI.

Zurcidora

Se zurca toda clase de

Se alquila

Una casa principal en la calle del Toril número 19, tiene c. chera y cuadra espaciosa para seis c. ballerías, sitio cómodo para peja, agua corriente abundante y las habitaciones anchas y ventiladas. Enterarse con el dueño, calle Horno de Haza, núm. 3, piso 2.º

Se vende

un magnífico piano de mesa en la calle Almona Vieja del Picón número 10, donde podrán pasar a verlo

Sal de la Mala

Se vende a precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

150 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

Nerón apoyó el cuchillo a su garganta; pero lo hacía con mano tímida, y se veía que no se atrevería jamás a clavarle la hoja.

Bruscamente, Epafrodita, le impulsó la mano y el cuchillo penetró hasta el mango. Sus ojos parecieron salirse de las órbitas, horribles, enormes, llenos de espanto.

—¡Te traigo la vida!—exclamó el centurión.

—Demasiado tarde!—rugió el moribundo.

Y añadió:

—¡Ah, fidelidad!

En un cerrar de ojos, la muerte entenebreció su cabeza. De su pesada nuca, la sangre, en un chorro negrozco caía sobre las flores del jardín. Sus pies señalaron el suelo, y expiró.

Al otro día, la fiel Actea, cubrió sus restos con un tegido precioso, y los quemó en una hoguera, entre aromas.

Así pasó Nerón, como pasan la ráfaga,

Producción de la Casa Editorial MAUCCI

la tempestad, el fuego, la guerra ó la peste...

Y ahora, en las alturas del Vaticano, reina sobre la ciudad y el mundo, la basílica de San Pedro.

No lejos de la antigua Puerta Capena, se eleva hoy una capilla minúscula, con esta inscripción medio borrada:

¿Quo vadis Domine?

FIN.

Enrique Sienkiewicz

¿A LA FUENTE

Ayer aún era estudiante, y en mi diploma de doctor en filosofía, la tinta está húmeda aún; es verdad. No poseo bienes de fortuna, ni me he conquistado todavía una posición social, también esto es verdad. Una humilde casita, un jardincito, una renta modesta de algunos centenares de rublos, hé aquí todo mi patrimonio. Comprendo por qué me han negado la mano de Tolka... ¡Pero llenarme de injurias!... ¡Pero humillarme tanto!

¿Por qué? ¿Qué he hecho de malo? Les he hablado con el corazón en la mano, con mi corazón de muchacho honrado. Les he dicho:—Dádmela y seré para

vosotros como un hijo, y os guardaré gratitud hasta la muerte. Dádmela y la amaré muchísimo, la llevaré en mis brazos, velaré siempre a su lado... Es verdad, he dicho estas palabras como un necio; la voz que las profería parecía la mía; la respiración se me detenía en la garganta. Pero vosotros veláis, sin embargo, la emoción que embargaba mi ánimo, vosotros veláis que de mis labios brotaba un sentimiento que es muy raro hallarlo en el mundo. ¡Si habíais decidido negarme la mano de Tolka, por qué no darme una respuesta sencilla, como hacen las almas buenas y que conservan aún un átomo de compasión? ¿Para qué añadir la burla y las injurias?

Vosotros que os dais el nombre de cristianos, vosotros que os reputáis cultivadores de la idealidad, ¡habeis reflexionado alguna vez en las consecuencias de vuestra acción, en una negativa semejante?... ¿Qué os asegura que yo no me destruiré el cráneo, porque sin ella no puedo vivir, porque mi mente no puede soportar toda esa falsedad, no puede avenirse a la idea semejante contraste entre lo que está admitido como norma imprescindible de vida, y la vida misma? ¿Por qué no tenéis compasión de mí, ni siquiera por un momento?... Y no obstante, tengo el derecho a no ser pisoteado sin un motivo, también tengo el derecho a ser tratado con indulgencia. Soy joven aún, soy casi todavía un estudiante, no tengo medios, carezco de posición, todo esto es verdad; pero el porvenir es mío, ¿y con qué razón os ha-

béis creído con derecho para despreciarlo?... ¡Oh, aquellas caras frías como el mármol, aquel desdén despreciativo! Hace dos días, que la sola idea de que esa gente pudiera comportarse así, me habría parecido enorme. «Os habíamos tenido siempre por un joven honrado y serlo, y habeis abusado de nuestra confianza.»

¡Hé aquí las palabras que me han echado al rostro, como otras tantas bofetadas! Un minuto antes aún se congratulaban de mi diploma, con la cordialidad más afectuosa, como si fuese un hijo suyo; pero cuando pálido, tembloroso por la emoción, confesé cuál era el aguijón más eficaz que me había estimulado para el estudio, los rostros se cambiaron, yo sentí que un escalofrío recorría mi cuerpo, y entonces fué cuando me censuraron el «haber abusado de su confianza.» ¡Y se han burlado de mí, me han ofendido, humillado, tan acerbamente, que por un instante hasta a mí me ha parecido haber cometido algún acto vergonzoso, informe, haberles traicionado! ¿Pero cómo? ¿Cuál es la traición de que soy culpable? ¿Quién es el traidor y quién el traicionado?... ¡Existe algo de malo en el hecho de amar a otra persona con un amor sin límites, hasta dar la sangre y el alma por ella?... No, a menos que no me haya vuelto loco. Si vuestro desdén era sincero, ¿de quién es el error, de quien la culpa?

Y hasta con respecto me he equivocado, angel mío, hasta con respecto a ti en quien tanto confiaba yo! Me han di-

cho: «Estamos seguros que nuestra hija no ha autorizado semejante paso.»

No me correspondía afirmar lo contrario. Pero vino luego «nuestra hija», y con toda la infinita sumisión de una señorita bien educada, balbuceó bajando los ojos que realmente no podía comprender cómo tal idea había pasado por mi imaginación.

¡Ah! ¿Tú no puedes comprenderlo? Oyeme, p. és, señorita Tolka. ¿No puedes comprenderlo? Si, es verdad, no me has dicho nunca que me amas, no poseo documento escrito por tu mano, con tu firma, y aunque lo poseyera, puedes estar segura, no lo hubiese enseñado... Pero te quiero recordar tan solo una cosa... Debe existir una justicia, un tribunal supremo, bajo las nubes profundas, ó en la íntima conciencia de los hombres, poco importa dónde, un tribunal en suma, ante el cual, te verías obligada a confesar tu culpa: «he engañado a un hombre con lisonjas, le he hecho relampaguear el rayo de mi amor, y después lo he abandonado al vituperio, al dolor.» Tal vez te ha faltado valor, acaso no has sabido tener fuerza, lo sé; y me has engañado cruelmente...

Y no obstante, no quiero decir mal de ti, porque te amo aún; pero mira, cuando se tiene en las manos la suerte de un hombre, cuando se trata de salvarlo ó de perderlo, es necesario tener valor: la justicia y el amor deben vencer al miedo.

¡No has pensado nunca en el estado de ánimo de aquel albañil que ha llegado o casi al fin de un inmenso edificio

LAS COLONIAS AFRIGANAS

En estos momentos en que el ministro de Estado se ocupa en organizar la incautación de los nuevos territorios coloniales del Sahara y de la Guinea española, resolviendo el sistema de gobierno y de tráfico que convenga emplear, es de interés positivo cuanto se refiere a aquel nuevo campo de actividad mercantil.

Por de pronto, se ha producido una contrariedad.

La Dirección de Aduanas había enviado a Fernando Poó un empleado del cuerpo con objeto de estudiar el tráfico del cacao y café, que había suscitado la suspicacia administrativa, a fin de ver, con datos positivos, si el cacao y el café procedían de las islas del Golfo de Guinea españolas o si provenían en parte de la República de Liberia y de la isla portuguesa de San Thomé.

El 5 del pasado, los agricultores y comerciantes se reunieron y acordaron que no era posible el tráfico con la Península, cumpliendo el decreto de 4 de Diciembre que exige certificación expresa de la finca de que procede el grano; cosa tanto más difícil de hacer cuanto que hay hacendados o individuos con representación oficial que no saben escribir.

Además el señor Urzuguía, funciona-

rio que envió dicha dirección, ha fallecido, desgraciadamente, y esto demora la adquisición de los datos apetecidos, que se esperaban para este mes, con el régimen definitivo del comercio de cacao, de suerte que se favorece a los verdaderos productores de la colonia, pero se evitan los abusos de los contrabandistas, que rebajan la renta y a nadie aprovechan.

La planta de la risa

Es originaria de la Arabia y su nombre le viene de los efectos que produce a las personas que comen sus semillas. La planta es de tamaño moderado, con flores de color amarillo vivo y semillas parecidas a frijoles negros, que crecen de dos a tres en vainas blancas aterciopeladas. Los naturales secan estas semillas y luego las pisan hasta reducir las a polvo fino.

Una pequeña dosis de ese polvo produce los mismos efectos que las inhalaciones de gas. hiliarante. A las personas más formales las hace bailar, gritar y reírse con toda la agitación bulliciosa de un loco y correr de un lado para otro haciendo piruetas ridículas. Esto dura como una hora; cuando llega el período de exanimación, la persona se duerme profundamente para despertar a las

cuantas horas sin conservar el más ligero recuerdo de locura.

Servicio de la plaza para hoy.—Para da, Córdoba.—Jefe de día, don José Corral, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaría, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería y marqués de casa Blanca.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Enrique Avilés.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

Talla en la Comisión mixta a las ocho, dos sargentos de Córdoba.
De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º de Mayo.—San Felipe y Santiago el Menor, apóstoles, y San Segismundo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misas.—En la Magdalena y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebran misas de media en media hora

desde las siete hasta las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Flores de María.—Esta devoción se hace en San Antón a las seis de la tarde.

En las demás iglesias, a la oración.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

HUMORADA

Petición de matrimonio:

—Apuesto cualquier cosa, señorita, a que el día menos pensado se casa usted con el primer imbécil que la pretenda.

—Francamente, no estaba preparada para una petición de matrimonio tan original como la que usted me hace.

Entre un cazador y un campesino:

—Diga usted, buen hombre, ¿no he visto usted cruzar por aquí una liebre?

—Sí, señor; hará cosa de dos meses.

A una niña de seis años le dan una medicina y se niega a tomarla.

En vista de esto, su padre le dice:

—No seas tonta, hija mía, si tiene muy

buen gusto. Verás como yo la pruebo.
—No, papá, por Dios, no la pruebes, tómatela toda.

Teatro Isabel la Católica

Gran compañía de zarzuela y ópera española del teatro Parish de Madrid, dirigida por don Miguel Soler.

Función para esta noche.—Estreno de la zarzuela en tres actos y en verso, original de don Tomás Lucero y don Carlos Fernández Shaw, música del maestro Vives, titulada DON LUCAS DEL CIGARRAL.

Precios.—Butacas con entrada, 2'50 pesetas.—Entrada general, 80 céntimos.—Paraíso, 40.

Perforadora. En 150 pesetas, se ven-

den de una superior, casi nueva, para perforar talonarios y demás impresos. Hoy costaría en fábrica más de 200 pesetas. Es útil para una imprenta ó litografía. Puede manejarla un niño. —Se puede ver en esta imprenta, Párraga, 5.

PADRON DE VECINOS

PADRON DE CÉDULAS

Estos impresos y cuantos modelos utilizan los Ayuntamientos, se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada, más baratos que en Valencia

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Fragios del día anterior.

Albándiga de granos

Por 100 y balances del trigo

Sobranza de anteaer 1589 q. m.

Entrada de ayer. . . 100

Total existencia ayer, 1689

Vendidos. 144

Quedan. 1545

Preel de del trigo de ayer

De 29'50 a 30'50 pta. q. métrico

Preel de otros granos

Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m

Habas de 27'50 a 28'00

Maiz de 29'00 a 30'00

Matadero público

Ayer se hizo en este estableci-

miento la siguiente carnización:

12 reses mayores, a 210; 151

borregos a 61; 600 ovejas a 000

Medicina

Nada más inocu, vivo ni más

eficaz para los dolores de ca-

beza, jaqueca, vómitos, epi-

lepsia y demás nerviosos. Los

malos del estómago, del higa-

do y los de la iniciación en ge-

nera, se curan infaliblemente.

En las boticas, a 3 y 5 pesetas

caja.—Se remiten por correo a

to a los partes.

D. A. MORALES, CARMITA, 38

MADRID.—En Granada, farma-

cia de J. Ortiz Pujazon, San

Jeronimo, 48.

Depósito

Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

Granada.

Ortopedia.—Cura de Lister.—Casas y algodones antisépticos.

Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador

y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.

—Materias tintóreas.—Broches, pinceles, barnices, pinturas y co-

lores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

Opotuna ocasión.

En la calle de las Tablas nú-

mero 11, se vende un magnífico

piano vertical, cuerdas cruzada,

en tan buen estado, que el

que lo necesite y quiera, pueda

verlo y comprobar y está fuera

del sentido el precio que se pide

por él.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUÉSPEDES

Sta. Teresa 51

Almohada de muebles.

Candioti, 5

de

JOSE CAÑADAS E HIJO

S. Albondiga, 2

Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 6 de la

tarde, todos los días excepto los feriados.

NOTA.—Atendemos a domicilio solo en casos ex-

traordinarios.

Atendemos a domicilio solo en casos ex-

traordinarios.

Atendemos a domicilio solo en casos ex-

traordinarios.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREAS

Y ROBO ANTISIFILITICO

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente

por el favor cada día más creciente que

merecen del público de todas las naciones

los Remedios Costanzi, que han curado mil

los de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun

siendo sus males crónicos de más de veinte

años.

Dichos medicamentos son de efecto tan

maravilloso para los extremos ure-

trales (estrechez), que en 20 ó 30 días están

totalmente curados, evitando además las

perigosas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la

purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica o go a militar.

Inmejorable para las úlceras y flujo blancos de las mujeres,

carencias y catarrros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos,

retenciones de la orina y demás infecciones genito-uritarias,

y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación

de la sífilis, el Robo ha dado pruebas patentes de una superior-

idad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora

conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni

substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del

Robo estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales

substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido

causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se

les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y ex-

clusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio

de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites anti-

venereos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Robo

antisifilítico, pta. 4. Pa a provincia, añadir pta. 1. Dichos

medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En

Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo

31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 3.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

Depósito

Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

GRANADA.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

DROGUERIA DE SAN JOSÉ

ENRIQUE MARTOS LOPEZ

Superior de la Vda. de Ferrández Merino

SAN JERONIMO, 5 (frente a D. Angel Moreno)

Granada.

Ortopedia.—Cura de Lister.—Casas y algodones antisépticos.

Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador

y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.

—Materias tintóreas.—Broches, pinceles, barnices, pinturas y co-

lores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía,

Fotografado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y par-

ticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contri-

bución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, enen-za de

Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases

pasivas y créditos contra el Estado.

VINOS DE VALDEPENAS

En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de

la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp.ª, se expenden los acre-

ditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la

Mancha, garantizando su pureza y sin adición de alcohol.

También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados

en su destilería de Atarfe.

Cognac, Rom, Caha y Ginebra, a precios reducidos.

Servicio a domicilio

Servicio a domicilio

Servicio a domicilio

Servicio a domicilio

Servicio a domicilio

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS

(LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase a su contención, mientras era posible, y a su operación cuando les exiguaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosa. El problema estaba en curar la hernia sin llegar a la operación. Y está resuelto por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos lacerados les presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándoles nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y de este modo la hernia queda curada por completo. La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO MOTO-ELECTRICO. Este aparato, del que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en e certamen internacional, se compone de un vendaje contentivo, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su trile elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles a la corriente, que, sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO MOTO-ELECTRICO, puede compararse aplicando a los puntos a uno de los aparatos de precisión ó a un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro AUTO MOTO-ELECTRICO, es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse o mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales.

CONSULTORIO INTERNACIONAL.—ARNAL, 1, MADRID.

Enseñador Moral de la Magdalena, 28 GRANADA.

Se hacen encuadernaciones, tanto de lujo como económicas, grabados y dorados. Especialidad en devocionario, misales, breviarios, protocolos, álbums, Carpetas y todo lo concerniente al arte.

Se admiten encargos, en las papelerías de D. Francisco Pericás, Fu. rta Real, y D. Horacio Almendros, M. ones, 24.

Para Comerciantes: se hacen perforados de cien hojas, para el detall, a 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento a 750 mil; facturas, 750 millar; elen cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250 millar de sobres, tirabrotes, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precio, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C. 5 pesetas. Se hacen por encargo, todo clase de impresos, como pte- pteos, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo clase de impresos, como pte-

ptes, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo

clase de impresos, como pte-

ptes, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo

clase de impresos, como pte-

ptes, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo

clase de impresos, como pte-

ptes, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo

clase de impresos, como pte-

ptes, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo

clase de impresos, como pte-

ptes, cartelas, notas de pre-

ci, etc.

Se hacen por encargo, todo